

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
N° 007-2016-EF/38.01.02**

CERTIFICADO DIGITAL EV

1. NOMBRE DEL AREA

Unidad de Desarrollo e Infraestructura

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Sr. Victor Ascue Ruiz

3. CARGOS

Jefe de la Unidad de Desarrollo e Infraestructura

4. FECHA

07/07/2016

5. JUSTIFICACIÓN

La Secretaría Técnica de apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, tiene la necesidad de adquirir un Certificado Digital EV, con el fin de proporcionar una validación extendida, sello verde en el navegador con el nombre de la organización, evitando la suplantación de identidad en nuestros servidores web, que albergan aplicaciones críticas, indispensables para el adecuado funcionamiento y apoyo para el pago de los aportes a los fonavistas.

6. ALTERNATIVAS

No se consideran otras alternativas, debido a que la institución cuenta con dichos certificados.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral 6, no aplica comparación.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

Por tratarse de software único no se ha realizado un cuadro comparativo de los costos frente a software similar.

HADWARE NECESARIO

No requiere hardware alguno aparte del que actualmente se está utilizando.

SOPORTE Y MANTENIMIENTO

El soporte técnico y mantenimiento están comprendidos en el servicio.

PERSONAL Y MANTENIMIENTO INTERNO




No es indispensable el conocimiento por parte del personal técnico que viene laborando en la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625.

9. Conclusiones

Se requiere la adquisición del Certificado Digital EV.

10. Firmas

Responsable(s) de la Evaluación

| Responsable | Cargo | Firma y Sello |
|-----------------------|---|---|
| Sr. Victor Ascue Ruiz | Jefe de la Unidad de Desarrollo e Infraestructura |  |

